Secretaría GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN DE POLICÍA 7-D - CONTROL URBANÍSTICO

INFORME TÉCNICO No. PG -240 - 2024

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	**10 de diciembre de 2024**	Nº PRELIMINAR	
OBJETO DE LA VISITA	VERIFICACIÓN	Nº ACTUACION ADMINIST.	2019574490100126E
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	CARRERA 87 BIS No. 49 29 SUR		
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	ALEJANDRO BLANCO	Nº IDENTIFICACIÓN	79.910.423
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE		Nº IDENTIFICACIÓN	

ASPECTOS TÉCNICOS

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	**SI**_____ **NO** ___**X**__	LICENCIA Nº	**LC. 16-2-0431**
FECHA DE EJECUTORIA	**22-abr-16**	FECHA DE VIGENCIA	**22/04/2018**
LICENCIA DE URBANISMO	**SI**_____ **NO** _____	RESOLUCIÓN Nº	
FECHA DE EJECUTORIA		FECHA DE VIGENCIA	

CONSULTA NORMA URBANA

U.P.L.	15 EL EDEN	TRATAMIENTO / MODALIDAD	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA	EDIFICABILIDAD (VER NOTA 1)	C/3 TA
BARRIO	BETANIA	ÁREA DE ACTIVIDAD	RESIDENCIAL	PREDIO DE INTERÉS CULTURAL SI _____ NO _X	

ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN

ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	SI_____ NO ___X__	ANTEJARDÍN	
ES REPARACIÓN LOCATIVA? (Artículo 10 del Decreto 1469 de 2010)	SI_____ NO ____X_	AISLAMIENTO LATERAL	N/A
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS	2019	AISLAMIENTO POSTERIOR	
USOS	VIVIENDA	VOLADIZO	0
ALTURA EN PISOS	CUATRO PISOS	SÓTANO Y/O SEMISÓTANO	NO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBSERVACIONES (Ver nota 2)

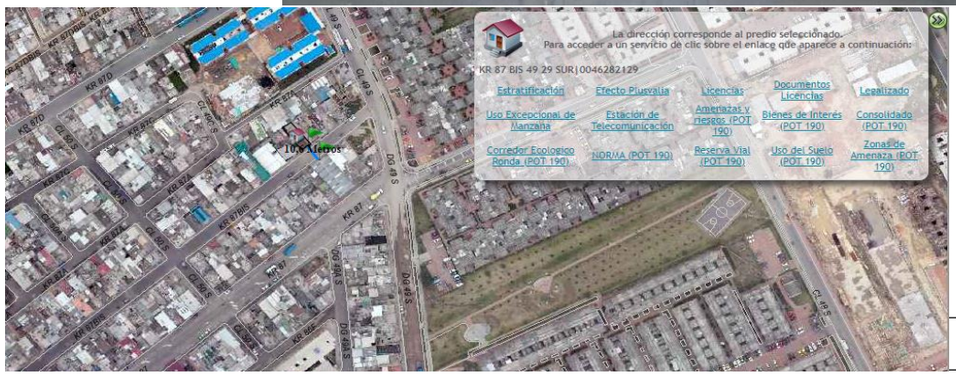




FACHADA PRINCIPAL



NOMENCLATURA



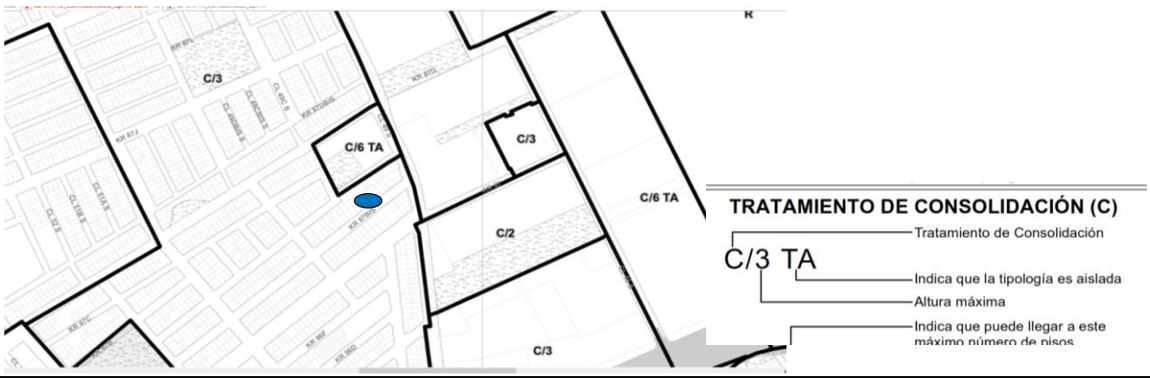
Secretaría GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN DE POLICÍA 7-D - CONTROL URBANÍSTICO

INFORME TÉCNICO
No. PG -240 - 2024

REGISTRO NORMA



OBSERVACIONES (Ver nota 2)

Se realizó visita al predio con direccion Carrera 87 Bis No. 49 - 29 Sur, barrio Betania, UPL 15 EL EDÉN, Localidad de Bosa. Encontrando la construccion en las mismas condicines descritas en el informe anterior : Predio de cuatro pisos terminado, en el primer piso área de garajes y local comercial. el segundo tercer y cuatro pisos existen dos apartamentos por piso. Se realizo la verificacion y se observa que la construccion esta en las mismas condiciones fisicas, no se ha realizado ningun tipo de demolicion o construccion para adecuarse a lo exigido en la liocencia de construccion en cuanto a los aislamientos posteriores o el muro divisorio de los dos predios.

Segun Licencia de Construcción No. L.C. 16-2-0431 exige dos patios uno de 3.00X 3.18 =9.5m2 desde nivel terreno y 3.00X3.00 = 9m2 desde nivel terreno, exigencia que aun no se ha adecuado, puesto que los patios existentes son de menor dimensión:
A) Existe un patio de 1.30mX2,85m,=3,7m2 en la parte posterior y lo exigido es de 9.5m2. El área con construccion no autorizada es de 5.8m2 por tres pisos =17.4m2.
B) Existe El otro patio ubicado casi a la mitad del predio a 8.40m tomado desde el eje posterior. el cual es de 1.40m X 1.40m = 1.96m2 costado occidental y lo exigido es de 9m2. El área con construccion no autorizada es de 7,04 en los 3 pisos =21m2
C) Observa que en el primer piso continua en el ocidental la comunicación directa con el predio del lado (Carrera 87 Bis No. 49 - 37 Sur) se abrió un acceso de 1.93m de largo por 2.40m de altura, donde se ubican los garajes, esta area afectada no esta autorizada en la licencia de construcción en un area de 12,6m².

El primer piso: El acceso al otro predio no está autorizado por lo tanto se debe suspender este acceso y construir el muro de acuerdo a lo exigido en la licencia de construcción.
En cuanto a los aislamientos o patios se deben adecuar a los exigido en la licencia en: desde nivel terreno

De acuerdo a la ubicación del predio corresponde a la UPL 15 EL EDÉN: Altura Máxima es de 3 pisos, según Plano No. CU.5.4.15. del Decreto 555 de 20 de Dic de 2021. Área de Tratamiento de Consolidación (C) La via donde se ubica el predio Carrera 87 bis con calle 49 sur es de una longitud de 12m lineales.

Observaciones Técnicas

ÁREA EN PRESUNTA CONTRAVENCIÓN (M²)	51.m²		**ÁREA LEGALIZABLE (M2)**	0 m2	
			ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)	17,4m² aislamiento A + 21m2 aislamiento B 12,6 m2 muro divisorio C.	
TIPO DE INFRACCIÓN	NO SE RESPETO LO EXIGIDO EN LA LICENCIA DE CONSTRUCCION				
OCUPAC. DE ESPACIO PÚBLICO?	SI	NO X	**SE DEJÓ CITACIÓN?**	SI	NO X

ELABORADO POR	RECIBIDO POR	NOTA
PEDRO GARZON RONCANCIO A25011998-79538445-ARQUITECTO		BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO